



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO

CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE SERVICIOS
PERCEPCIONES MENSUALES

SECTOR: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
ENTIDAD: J9E SERVICIO POSTAL MEXICANO (SEPOMEX)
VIGENCIA: 1 DE ENERO DE 2016

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	ZONA ECONÓMICA	SUELDO BASE TABULAR BRUTO	COMPENSACIÓN GARANTIZADA BRUTA
PUESTOS DE BASE					
ADMINISTRATIVO					
ADMINISTRATIVA					
A01001	Jefe de Oficina	17	2	6,591.07	639.53
A01001	Jefe de Oficina	17	3	7,948.62	2,248.67
A01806	Analista Administrativo	15	2	5,453.23	639.53
A01806	Analista Administrativo	15	3	6,446.62	639.53
A01805	Auxiliar de Administrador	11	2	5,113.16	639.53
COMUNICACIONES					
POSTAL					
C01025	Subjefe de Operación Postal	18	2	7,058.73	1,779.34
C01025	Subjefe de Operación Postal	18	3	8,082.13	2,248.67
C01029	Jefe de Sucursal	17	2	6,591.07	639.53
C01029	Jefe de Sucursal	17	3	7,948.62	2,248.67
C01026	Subjefe de Administración	17	2	6,591.07	639.53
C01026	Subjefe de Administración	17	3	7,948.62	2,248.67
C01036	Jefe de Carteros	16	2	6,183.00	639.53
C01036	Jefe de Carteros	16	3	7,379.53	1,588.51
C01035	Jefe de Transporte Postal	16	2	6,183.00	639.53
C01035	Jefe de Transporte Postal	16	3	7,379.53	1,588.51
C01034	Jefe de Proceso Aduanal	16	2	6,183.00	639.53
C01040	Auxiliar Técnico en Op. Postal Aut.	15	2	5,453.23	639.53
C01040	Auxiliar Técnico en Op. Postal Aut.	15	3	6,446.62	639.53
C01042	Cartero Especializado	14C	2	5,278.71	639.53
C01042	Cartero Especializado	14C	3	6,021.42	639.53
C01041	Auxiliar Postal Especializado en Proc. de Clasif.	14	2	5,175.27	639.53
C01041	Auxiliar Postal Especializado en Proc. de Clasif.	14	3	6,021.42	639.53
C01045	Conductor Postal Especializado	13	2	5,159.55	639.53
C01045	Conductor Postal Especializado	13	3	5,798.10	639.53
C01044	Cartero Técnico	13C	2	5,247.09	639.53
C01044	Cartero Técnico	13C	3	5,780.96	639.53
C01043	Auxiliar Postal P/Servs. en Admon. P. O Suc.	12	2	5,113.16	639.53
C01043	Auxiliar Postal P/Servs. en Admon. P. O Suc.	12	3	5,529.35	639.53
C01007	Cartero	12C	2	5,215.42	639.53
C01007	Cartero	12C	3	5,529.35	639.53
C01004	Auxiliar Postal	12	2	5,113.16	639.53
C01004	Auxiliar Postal	12	3	5,529.35	639.53
SERVICIOS					
INTENDENCIA					
S01805	Jefe de Servicios y Mantenimiento Especializado	14	2	5,175.27	639.53
S01805	Jefe de Servicios y Mantenimiento Especializado	14	3	6,021.42	639.53

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO

CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE SERVICIOS PERCEPCIONES MENSUALES

SECTOR: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
ENTIDAD: J9E SERVICIO POSTAL MEXICANO (SEPOMEX)
VIGENCIA: 1 DE ENERO DE 2016

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	ZONA ECONÓMICA	SUELDO BASE TABULAR BRUTO	COMPENSACIÓN GARANTIZADA BRUTA
TÉCNICO					
ANÁLISIS DE ESTUDIOS TÉCNICOS					
T03804	Especialista Técnico	15	2	5,453.23	639.53
T03804	Especialista Técnico	15	3	6,446.62	639.53
T03803	Técnico Medio	11	2	5,113.16	639.53
DIBUJO					
T08803	Dibujante	12	2	5,113.16	639.53
T08803	Dibujante	12	3	5,529.35	639.53
PUESTOS DE CONFIANZA					
SECRETARIAL					
CF04808	Secretaría Ejecutiva "A"	21	1	7,104.94	2,083.63
CF04807	Secretaría Ejecutiva "B"	19	1	6,407.40	639.53
CF04807	Secretaría Ejecutiva "B"	19	2	7,068.87	1,944.38
CF04807	Secretaría Ejecutiva "B"	19	3	7,848.74	1,748.39
CF04806	Secretaría Ejecutiva "C"	17	1	5,581.42	639.53
CF04806	Secretaría Ejecutiva "C"	17	2	6,107.70	639.53
CF04806	Secretaría Ejecutiva "C"	17	3	7,540.30	2,047.53
CF04805	Secretaría Ejecutiva "D"	15	1	4,765.45	639.53
CF04805	Secretaría Ejecutiva "D"	15	2	5,008.47	639.53
CF04805	Secretaría Ejecutiva "D"	15	3	6,118.73	639.53
TESORERÍA					
CF07031	Supervisor de Fondos y Valores	15	1	4,765.45	639.53
CF07003	Cajero General	14	1	4,765.45	639.53
CF07003	Cajero General	14	2	4,765.45	639.53
CF07003	Cajero General	14	3	5,661.65	639.53
SUPERVISIÓN					
CF08072	Supervisor de Programas y Proyectos de Obra	23	1	9,372.44	0.00
CF08072	Supervisor de Programas y Proyectos de Obra	23	2	9,309.67	0.00
CF08072	Supervisor de Programas y Proyectos de Obra	23	3	10,213.02	0.00
CF08073	Jefe de Unidad Especializada	24	1	10,877.06	0.00
CF08073	Jefe de Unidad Especializada	24	2	11,317.96	0.00
CF08073	Jefe de Unidad Especializada	24	3	13,022.66	0.00
CF08074	Coord. de Enlace Administrativo	25	1	13,057.01	0.00
CF08074	Coord. de Enlace Administrativo	25	2	13,558.96	0.00
CF08074	Coord. de Enlace Administrativo	25	3	14,932.49	0.00
INSPECCIÓN					
CF11046	Coordinador de Inspectores	20	1	6,610.32	639.53
CF11807	Inspector Especializado	17	1	5,581.42	639.53
CF11807	Inspector Especializado	17	2	6,107.70	639.53
CF11807	Inspector Especializado	17	3	7,540.30	2,047.53



CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE SERVICIOS
PERCEPCIONES MENSUALES

SECTOR: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
ENTIDAD: J9E SERVICIO POSTAL MEXICANO (SEPOMEX)
VIGENCIA: 1 DE ENERO DE 2016

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	ZONA ECONÓMICA	SUELDO BASE TABULAR BRUTO	COMPENSACIÓN GARANTIZADA BRUTA
CF11030	Inspector de Mensajeros	15	1	4,765.45	639.53
CF11030	Inspector de Mensajeros	15	2	5,008.47	639.53
CF11030	Inspector de Mensajeros	15	3	6,118.73	639.53
CF11007	Inspector Postal	15	1	4,765.45	639.53
COMPUTACIÓN					
CF12805	Analista Programador "A"	19	1	6,407.40	639.53
CF12805	Analista Programador "A"	19	2	7,068.87	1,944.38
CF12805	Analista Programador "A"	19	3	7,848.74	1,748.39
CF12009	Técnico en Computación	17	1	5,581.42	639.53
CF12009	Técnico en Computación	17	2	6,107.70	639.53
CF12009	Técnico en Computación	17	3	7,540.30	2,047.53
CF12010	Capturista	15	1	4,765.45	639.53
CF12804	Analista Programador "B"	13	1	4,765.45	639.53
CF12804	Analista Programador "B"	13	2	4,765.45	639.53
CF12804	Analista Programador "B"	13	3	5,435.09	639.53
POSTAL					
CF15019	Jefe de Administración "C"	23	1	9,372.44	0.00
CF15019	Jefe de Administración "C"	23	2	9,309.67	0.00
CF15019	Jefe de Administración "C"	23	3	10,213.02	0.00
CF15020	Jefe de Administración "B"	22	1	7,323.22	2,083.63
CF15020	Jefe de Administración "B"	22	2	7,429.85	1,984.23
CF15020	Jefe de Administración "B"	22	3	8,337.72	1,237.80
CF15015	Jefe de Centro	22	1	7,323.22	2,083.63
CF15015	Jefe de Centro	22	2	7,429.85	1,984.23
CF15015	Jefe de Centro	22	3	8,337.72	1,237.80
CF15021	Jefe de Administración "A"	19	1	6,407.40	639.53
CF15021	Jefe de Administración "A"	19	2	7,068.87	1,944.38
CF15021	Jefe de Administración "A"	19	3	7,848.74	1,748.39
CF15016	Subjefe de Centro	19	1	6,407.40	639.53
CF15016	Subjefe de Centro	19	2	7,068.87	1,944.38
CF15016	Subjefe de Centro	19	3	7,848.74	1,748.39
CF15017	Jefe de Operación Postal	19	1	6,407.40	639.53
CF15017	Jefe de Operación Postal	19	2	7,068.87	1,944.38
CF15017	Jefe de Operación Postal	19	3	7,848.74	1,748.39
PROFESIONISTAS					
CF21041	Auditor Supervisor	19	1	6,407.40	639.53
CF21807	Analista Profesional	15	1	4,765.45	639.53
CF21807	Analista Profesional	15	2	5,008.47	639.53
CF21807	Analista Profesional	15	3	6,118.73	639.53
CF21804	Auxiliar de Analista Profesional	13	1	4,765.45	639.53
CF21804	Auxiliar de Analista Profesional	13	2	4,765.45	639.53
TÉCNICA					

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO

CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE SERVICIOS PERCEPCIONES MENSUALES

SECTOR: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
ENTIDAD: J9E SERVICIO POSTAL MEXICANO (SEPOMEX)
VIGENCIA: 1 DE ENERO DE 2016

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	ZONA ECONÓMICA	SUELDO BASE TABULAR BRUTO	COMPENSACIÓN GARANTIZADA BRUTA
CF33892	Técnico Superior	22	1	7,323.22	2,083.63
CF33892	Técnico Superior	22	2	7,429.85	1,984.23
CF33892	Técnico Superior	22	3	8,337.72	1,237.80
CF33158	Coordinador de Técnicos Especializados	21	1	7,104.94	2,083.63
CF33158	Coordinador de Técnicos Especializados	21	2	7,257.09	1,408.00
CF33158	Coordinador de Técnicos Especializados	21	3	8,222.66	1,351.27
CF33116	Técnico Especializado	19	1	6,407.40	639.53
CF33116	Técnico Especializado	19	2	7,068.87	1,944.38
CF33116	Técnico Especializado	19	3	7,848.74	1,748.39
CF33236	Jefe de Oficina de Mantenimiento de Equipo Especializado	17	1	5,581.42	639.53
ADMINISTRATIVA					
CF34253	Jefe de Unidad Administrativa	21	1	7,104.94	2,083.63
CF34253	Jefe de Unidad Administrativa	21	2	7,257.09	1,408.00
CF34253	Jefe de Unidad Administrativa	21	3	8,222.66	1,351.27
CF34189	Jefe de Unidad Operativa	21	1	7,104.94	2,083.63
CF34189	Jefe de Unidad Operativa	21	2	7,257.09	1,408.00
CF34189	Jefe de Unidad Operativa	21	3	8,222.66	1,351.27
APOYO Y ASESORÍA A SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES					
CF53720	Chofer de Director General	19	1	6,407.40	639.53
CF53892	Chofer de Director de Área	17	1	5,581.42	639.53
CF53712	Chofer de Gerente	15	1	4,765.45	639.53

REGLAS A LAS QUE SE SUJETARÁ LA APLICACIÓN DE ESTE CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS:

- 1.- El presente tabulador consigna los sueldos y salarios que deberán asignarse a los trabajadores.
- 2.- Los sueldos y salarios que se consignan están calculados para ser pagados al personal que trabaja la jornada laboral establecida, por lo que a quien labore tiempo parcial deberá otorgársele la parte proporcional correspondiente.
- 3.- La modificación a la estructura de puestos y tabulador de sueldos y salarios, así como el número de plazas en cada puesto nivel sólo podrá efectuarse previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 4.- Los incrementos sucesivos al presente tabulador de sueldos y salarios, no podrán exceder en porcentaje a los que se autoricen a la curva salarial del Sector Central.
- 5.- Los sueldos y salarios consignados en el presente tabulador no incluyen prestaciones económicas, por lo que éstas deberán calcularse y ser otorgadas a partir del sueldo base tabular, en los términos de las disposiciones aplicables.
- 6.- El aguinaldo o gratificación de fin de año que corresponde al personal operativo de este tabulador se aplicará sujeta a las disposiciones establecidas.
- 7.- El costo de la aplicación del tabulador deberá ser cubierto con los recursos autorizados a la Entidad y en apego a lo que establezca el Presupuesto de Egresos vigente.

VALIDO

EL SUBDIRECTOR "F"
EDGARDO C. PADILLA LEGUIZAMO

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Unidad de Política y Control
Presupuestario

05 SET. 2016

VALIDADO Y REGISTRADO

AUTORIZO PARA EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y DE REGISTRO

EL TITULAR DE LA UNIDAD
A. ISAAC GAMBOA LOZANO